57002

Al contestar cite este número

Radicado No:
202657002000114021

Floridablanca, 05 de noviembre de 2026

Señor(a):
PETICIONARIO ANONIMO
Sin datos de contacto
SANTANDER – PIEDECUESTA
publicacionesweb@icbf.gov.co

Asunto: Respuesta SIM 28980801

Cordial saludo:

Me permito dar respuesta a petición SIM 28980801, canal de recepción telefónico verbal, fecha 22/10/2026, peticionario anónimo, motivo: Incumplimiento de obligaciones contractuales, la cual describe:

"*Se comunica peticionario anónimo quien manifiesta "cómo es posible que el bienestar Molinos niegue una atención a mi hijo, me acerco muy amablemente a solicitar un cupo para mi hijo y lo primero que me preguntan es que si usa pañal a lo que les digo que sí y me responden que ellos no dan cupo a niños que usen pañal, soy madre cabeza de familia, ese sería un apoyo importante para que pueda trabajar y mantener a mi hijo, no entiendo esta entidad tan mediocre, no sirven para nada, son unos inútiles, solo sirven para no atender a los niños negando cupos*."

Al respecto la Entidad Administradora del Servicio EAS APHB EL MOLINO, nos informa a través de correo electrónico de fecha 05/11/2026, realizaron acciones de sensibilización con el talento humano respecto al tema, indagaron sobre las situaciones que pudieran tener relación con la petición presentada de su parte, sin embargo, al no contar con datos precisos del talento humano involucrado y el dato

de la unidad de servicio donde se presentó la situación, la EAS realizó dichas acciones con todo el talento humano.

Igualmente en el marco del último comité técnico realizado del contrato 68010072024 en el mes de octubre 2026, se solicitó a la EAS APHB EL MOLINO la realización de espacio de fortalecimiento técnico al talento humano relacionado a la guía de focalización de usuarios de los servicios de primera infancia, con el fin de reforzar el conocimiento de los requisitos de ingreso a los servicios, para favorecer acciones preventivas hacia las vulneraciones o barreras de acceso de los niños y niñas, acción documentada y entregadas por la EAS al CZ Floridablanca.

Dado caso que a la fecha la EAS APHB EL MOLINO no le haya brindado respuesta de en la asignación del cupo de su hijo (datos que no se aportan en la petición), agradecemos generar comunicación por alguno de los canales de atención al ciudadano del ICBF, para apoyar dicha gestión:

Línea 141: Disponible las 24 horas.
Línea gratuita nacional ICBF 018000 91 80 80: Disponible lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm
PBX: +57 601 4377630: Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Punto de atención:  Carrera 6 # 03 - 04 Barrio Caracolí, Floridablanca - Santander

Agradeciendo la atención prestada y esperando haber logrado dar respuesta a su solicitud.

OSCAR ALEJANDRO BLANCO ROJAS
Coordinador Centro Zonal Floridablanca
Regional Santander

C.C:  "aphbdelmolino" aphbdelmolino@gmail.com

Aprobó. Oscar Alejandro Blanco Rojas – Coordinador - Centro Zonal Floridablanca – Regional Santander.
Revisó: Oscar Alejandro Blanco Rojas – Coordinador - Centro Zonal Floridablanca – Regional Santander.
Proyectó: Zair Eliani Castellanos Hernández – Profesional Universitario - Centro Zonal Floridablanca – Regional Santander.